

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**20509** *Resolución de 26 de septiembre de 2023, de la Subsecretaría, por la que se modifica la de 5 de julio de 2023, por la que se designan los miembros del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Abogados del Estado, convocado por Resolución de 19 de diciembre de 2022.*

En virtud de lo dispuesto en la base 8.1 de la Resolución de 19 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Abogados del Estado (BOE, de 27 de diciembre de 2022) (en adelante, «la convocatoria»), se dictó la Resolución de la Subsecretaría, de 5 de julio de 2023, por la que se designó a los miembros del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Abogados del Estado.

Tras emitirse la citada Resolución, se tiene conocimiento de la imposibilidad sobrevenida para ser miembro del Tribunal calificador de la vocal suplente doña María del Pilar García Ruiz, Magistrada de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

En aras de dar agilidad a la celebración del proceso selectivo, y de conformidad con la base 8 de la convocatoria, se procede a la sustitución de doña María del Pilar García Ruiz, designando como vocal suplente del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Abogados del Estado, a doña Ana María Olalla Camarero, Presidenta de la Sección n.º 12 de la Audiencia Provincial de Madrid.

Madrid, 26 de septiembre de 2023.–La Subsecretaria de Justicia, P.D. (Orden JUS/987/2020, de 20 de octubre), la Abogada General del Estado, Consuelo Castro Rey.